INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN EVAU: Convocatoria EXTRAORDINARIA 2020

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

- 1º Enviar a la dirección de correo electrónico => evau2020@iescampodecalatrava.com (HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2020) la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción para EvAU debidamente cumplimentada.
 - b) FOTOCOPIA de:
 - Documento Nacional de Identidad (El D.N.I. cuya caducidad se produzca durante la vigencia del estado de alarma, se prorrogan automáticamente por un plazo de un año).
 - Fotocopia del documento acreditativo de Familia Numerosa en vigor.

 (Hay que tener en cuenta que los títulos de familia numerosa cuya caducidad se produzca durante la vigencia del estado de alarma, se prorrogan automáticamente por una plazo de tres meses, contados desde la fecha de fin del periodo de validez de cada título, de acuerdo con la Resolución de 06/04/2020, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se prorroga la vigencia de los títulos de familia numerosa expedidos por Castilla-La Mancha, cuya caducidad se produzca durante la vigencia del estado de alarma- DOCM 14-4-2020)
- 2º Dirigirse al Instituto y retirar la documentación necesaria para la inscripción en la EvAU y expedición del Título de Bachillerato EL 13 DE JULIO (lunes) A LAS 10:00 HORAS.
- **3º** Una vez en poder del alumno/a la documentación deberá dirigirse a una entidad bancaria para efectuar el pago de tasas para la participación en la EvAU y Expedición del Título de Bachillerato.

Tasas EVAU

- Ir a la entidad bancaria (Banco de Santander, Bankia, Eurocaja Rural, Globalcaja o Liberbank), con el talón de cargo que te entregan en la Secretaría del Centro, e ingresar en la cuenta que se indica el importe señalado:
 - Inscripción y fase obligatoria: 52, 99 €
 - Fase voluntaria (incluye 2 asignaturas, de 10,64 € cada una): 21,28 €
 - Asignatura adicional fase voluntaria: 15.85 €

Bonificaciones:

- Tendrán una **bonificación del 50 % del pago** de los derechos de matrícula los alumnos miembros de **familia numerosa de la categoría general**,
- Tendrán **exención total del pago** de los precios públicos los alumnos miembros de **familias numerosas de la categoría especial.**

Tasas TITULO DE BACHILLERATO

- Expedición del Título de Bachillerato: ir a cualquiera de las entidades de crédito colaboradoras con la Junta (no es necesario ser titular de una cuenta), con el Modelo 046 (que se te facilitará en secretaría) e ingresar el importe de la Tasa correspondiente:
 - Tarifa normal: 56'19 €
 - Tarifa familia numerosa general: 28'10 €
 - Tarifa familia numerosa especial: EXENTO DE PAGO

Es muy importante que antes de realizar el ingreso se comprueben los datos personales y los referidos al importe para que sean los correctos. Si no lo son, contactar la Secretaría del centro para que impriman otro Modelo 046 con los datos correctos.

- 4º Regresar al Instituto para entregar la siguiente documentación:
 - **Talón de cargo**, <u>ejemplar para la Universidad</u>, debidamente <u>firmado por el alumno/a y sellado o mecanizado</u> por la entidad bancaria justificativo de haber hecho el abono del importe señalado.
 - **Modelo 046 (Título de Bachillerato)**, debidamente cumplimentado de haber hecho el abono de la Tasa por el importe señalado.